



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTHONY FERNANDEZ FERNANDEZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

18 JUN. 2008

## RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N°082 - 2008 - Gobierno Regional del Callao - GRI

Callao, 18 JUN. 2008

### VISTOS:

El Acta de Recepción y Conformidad del Estudio de fecha 31 de Marzo de 2008, emitido por la Región Callao y por el Consultor, el Informe No 040-2008-GRC/GRI/OC/ABS de fecha 27 de Mayo de 2008, emitido por la Especialista de Costos y Presupuestos de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura, el Informe No 283-2008-GRC-GRI/OC de fecha 28 de Mayo de 2008 emitido por el Jefe de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura, el Informe No 004-2008-GRC/GGR/ORPI/CEBM de fecha 06 de Junio de 2008, emitido por la Especialista en Evaluación de Proyectos de la Oficina Regional de Programación e Inversiones, el Memorando No 133-2008-GRC/GGR/ORPI de fecha 06 de Junio de 2008, emitido por el Jefe de la Oficina Regional de Programación e Inversiones, el Informe No 736-2007-GRC/GRPPAT/OPT de fecha 12 de Junio de 2008, emitido por el Jefe de la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, el Memorandum No 803-2008-GRC/GRPPAT de fecha 12 de Junio de 2008, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional No 316-2007-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GA de fecha 14 de Agosto de 2007, se aprobó la Resolución del Contrato No 050-2006-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - EJECUCIÓN DE OBRA para la "CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD TIPO I EL ALAMO-CALLAO";

Que, mediante Resolución Gerencial No 079-2008-Gobierno Regional del Callao-GA de fecha 04 de Abril de 2008, se aprobó la Liquidación del Contrato No 050-2006 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO -EJECUCIÓN DE OBRA para la "CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD TIPO I EL ALAMO-CALLAO";

Que, mediante Informe No 040-2008-GRC/GRI/OC/ABS de fecha 27 de Mayo de 2008, la Especialista en Costos y Presupuestos de la Oficina de Construcción, remite al Jefe de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura para su aprobación, el Expediente Técnico "SALDO DE OBRA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD TIPO I EL ALAMO - CALLAO", por un Valor Referencial de S/. 998,911.75 (NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS ONCE CON 75/100 NUEVOS SOLES), con precios al mes de Mayo de 2008, con un plazo de ejecución de ciento cinco (105) días naturales, bajo la modalidad de un proceso de selección de Licitación Pública, teniendo en cuenta que el expediente está completo y adicionalmente se encuentra en el Programa de Inversiones 2008, siendo necesaria su ejecución para evitar el deterioro de la Infraestructura y poner en riesgo de perder la inversión realizada en dicho Centro de Salud;

Que, mediante Informe N° 736-2007-GRC/GRPPAT/OPT de fecha 12 de Junio de 2008, el Jefe de la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial informó que el Expediente Técnico "SALDO DE OBRA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD TIPO I EL ALAMO - CALLAO", está considerado en el presupuesto institucional-2008 por el importe de S/. 260,250.00 (DOSCIENOS SESENTA MIL DOSCIENOS CINCUENTA CON 00/100 NUEVOS



SOLES) y la diferencia se está habilitando con los recursos transferidos por la GRI del proyecto "Construcción y Equipamiento del Centro de Salud Manuel Bonilla - Callao" por el importe de S/. 738,663.00 (SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES CON 00/100 NUEVOS SOLES);

Que, conforme lo establece el Artículo 38° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 084-2004-PCM, el funcionario competente aprueba el expediente de contratación, una vez que se cuenta con la información sobre las características técnicas, el valor referencial y la disponibilidad presupuestal;

De conformidad con las facultades delegadas en el numeral primero del Artículo Segundo de la Resolución Ejecutiva Regional N° 072 de fecha 26 de enero de 2007 y el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008 REGION CALLAO-CR; contando con el visto bueno de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura y de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Aprobar el Expediente Técnico "SALDO DE OBRA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD TIPO I EL ALAMO - CALLAO", por un Valor Referencial de S/. 998,911.75 (NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS ONCE CON 75/100 NUEVOS SOLES), con precios al mes de Mayo de 2008, con un plazo de ejecución de ciento cinco (105) días naturales, bajo la modalidad de un proceso de selección de Licitación Pública.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Precisar que el Egreso que demande la ejecución del Gasto del Saldo de Obra a que se contrae la presente resolución tendrá la siguiente afectación presupuestal:

HABILITADOR

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO SALUD MANUEL BONILLA-CALLAO



CADENA INSTITUCIONAL		CADENA FUNCIONAL PROGRAMATICA							CADENA DE GASTO					HABILITADOR
PLIEGO	U.E.	FU	PRO	SPRO	PROY	COMP	META	CIS	GG	GGG	MA	EG	RUBRO	
464	001	14	064	0178	2.027692	2.039417	00001	001	6	5	11	50	18	-738,663.00
NEMO: 0063														

HABILITADO

SALDO DE OBRA CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO SALUD EL ALAMO-CALLAO



CADENA INSTITUCIONAL		CADENA FUNCIONAL PROGRAMATICA							CADENA DE GASTO					HABILITADO
PLIEGO	U.E.	FU	PRO	SPRO	PROY	COMP	META	CIS	GG	GGG	MA	EG	RUBRO	
464	001	14	064	0011	2.017712	2.000357	00001	001	6	5	11	50	18	556,345.00
									6	5	11	51	18	182,663.00
													TOTAL	738,663.00
NEMO: 0060														

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Ing. LUIS SATTUI CASTAÑEDA  
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

18 JUN. 2008